

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP

DÍA: 30-04-2024

Hora:

5:00 p.m. (Primera Citaclón)

I. APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 05:00 p.m. del día 30 de abril del año 2024, se reunieron, los miembro del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el local del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el local central, primer piso de la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta de sesión ordinaria N°001, así como la agenda a tratar contando con la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana y Presidente del Consejo de Facultad: Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., Docentes consejeros: Blga. Teresa de Jesús Morí del Aguila, Dra, Luis Exequiel Campos Baca, Dr., Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra., Blga. Mirle Cachique Pínche, Dra., Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra., Blga Rosana González Arzubialdes, M.Sc**

Se registró la inasistencia de los Estudiantes consejeros: Leonardo Jesús Pizarro Vásquez y Angeline Beatriz Panduro Márquez.

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM:

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al Secretario Académico CP Fernando Lomas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de siete (7) miembros, lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

III. APERTURA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD:

La Decana y Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros y les felicitó por su asistencia; se procedió a iniciar la sesión ordinaria N° 004-2024 del Consejo de Facultad, de fecha 30 de abril del 2024.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario académico de la facultad procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 27 de marzo del 2024, resultando, Aprobándose por unanimidad.

V. AGENDA

- 5.1 Informe de las actividades académicas de la Decana.
- 5.2 Informes del secretario académico sobre resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
- 5.3 Expedientes de títulos y grados.
- 5.4 Contrato especial de docentes para cubrir las plazas que quedaron desiertas en el último concurso de mérito para contrato docente para el semestre I y II- 2024.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP DÍA: 30-04-2024

VI. DESPACHO.

La Decana da a conocer los documentos recibidos en la Secretaría de la Decanatura según detalle:

- 6.1 OFICIO N° 219-2024-USGT33-DGA-UNAP, de fecha 02 de abril del 2024, Construcción de pista de acceso de entrada al campus de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- 6.2 OFICIO N° Múltiple N° 018-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 04 de abril del 2024, Actualización de bases de Datos de Personal Docente y No Docente con Discapacidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- 6.3 Memorando Múltiple N° 007-2024-r-UNAP, de fecha 12 de abril del 2024, se le exhorta tener en consideración las disposiciones y procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicio.
- 6.4 OFICIO N° 905-2024-GRL/DIREPRO, de fecha 11 de abril del 2024, alcanzo Resolución Directoral N° 384-2024-GRL/DIREPRO
- 6.5 OFICIO MULTIPLE N° 03-2024-CSST-UNAP, de fecha 15 de abril del 2024, Reevaluación de los trabajos que asistieron al programa mi salud mi vida.
- 6.6 OFICIO N° 00189-2024-FCF-UNAP, de fecha 18 de abril del 2024, invitación a participar de intercambio técnico presencial.
- 6.7 MEMORANDO N° 0702-2024-R-UNAP, de fecha 19 de abril del 2024, libro reporte N° 01: inversiones en Recursos Hídricos, sistematización de Datos del Sistema de Seguimiento para la Implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos (SSI-PNRH).
- 6.8 OFICIO N° 013-RGA-RSU-FCB-UNAP, de fecha 16 de abril del 2024, solicita conformación de Comisión Organizadora para los 60 Aniversario-FCB.
- 6.9 OFICIO N° 018 y 019-2024-GRL-GRDFFS-SGRGFS, de fecha 16 de abril del 2024, Invitación de Mesa Técnica de Grupos Temáticos.
- 6.10 OFICIO MULTIPLE N° 005-2024-CAU-UNAP, de fecha 22 de abril del 2024, invito a participar en la ECO EXPO UNAP.

VII. INFORMES:

El secretario académico CP. Henry Fernando Lomas Meder, informó al Consejo de Facultad sobre la emisión de las resoluciones decanales en el mes de octubre siendo los siguientes:

1. Resolución Decanal N° 132-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, la Validación Académica de la Evaluación Excepcional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 01 de abril del 2024.
2. Resolución Decanal N° 134-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 01 de abril del 2024.
3. Resolución Decanal N° 135-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, el valor de doce (12) créditos del estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional II, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 01 de abril del 2024.
4. Resolución Decanal N° 145-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, 02 de abril del 2024.
5. Resolución Decanal N° 146-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 02 de abril del 2024.
6. Resolución Decanal N° 147-2024-FCB-UNAP APROBAR, el traslado Inter - Escuelas de la Escuela Profesional de Acuicultura Escuela (sede Iquitos) a la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 03 de abril del 2024.
7. Resolución Decanal N° 148-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la matrícula en los cursos paralelos y exceso de créditos a la estudiante, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas Iquitos, 03 de abril del 2024.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CO
Lima, 1 de febrero de 2019

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP DÍA: 30-04-2024

8. Resolución Decanal N° 149-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 03 de abril del 2024.
9. Resolución Decanal N° 150-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 03 de abril del 2024.
10. Resolución Decanal N° 151-2024-FCB-UNAP, - AUTORIZAR, la matrícula en los cursos paralelos a la estudiante, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iquitos, 04 de abril del 2024.
11. Resolución Decanal N° 159-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la sustentación de la tesis: **"CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y MOLECULAR DE PLANTAS RIBEREÑAS EN LA CUENCA BAJA DE LOS RÍOS NANAY, YANAYACU, MARAÑÓN Y UCAYALI, 2022"**, presentado por el Bachiller HECTOR JULIO ACHO VASQUEZ, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día martes 20 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iquitos, 04 de abril del 2024.
12. Resolución Decanal N° 160-2024-FCB-UNAP, - AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 04 de abril del 2024.
13. Resolución Decanal N° 161-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 05 de abril del 2024.
14. Resolución Decanal N° 162-2024-FCB-UNAP, - DESIGNAR, la Comisión Evaluadora para los Procesos de Convalidación y Adecuación Curricular de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, que se ejecutara a partir del presente Semestre Académico 2024-I, Integrado por los siguientes miembros: Blga. ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA, DRA., (Presidente), Blga. NORA YONNY BENDAYAN ACOSTA, M.Sc., (Miembro) y la Sra. EMELEDA TEJADA DEL CASTILLO, (Miembro), con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, Iquitos, 05 de abril del 2024.
15. Resolución Decanal N° 165-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 08 de abril del 2024.
16. Resolución Decanal N° 166-2024-FCB-UNAP, NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado **"MODELAMIENTO DE NICHO ECOLÓGICO DE *Harpia harpyja* "ÁGUILA HARPÍA" Y *Sarcoramphus papa* "CÓNDOR DE LA SELVA" EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, PERÚ** del bachiller GONZALO HERNANDEZ MORA – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 09 de abril del 2024.
17. Resolución Decanal N° 167-2024-FCB-UNAP, NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis titulado **"DIVERSIDAD DE QUIRÓPTEROS EN BOSQUES INUNDABLES Y NO INUNDABLES EN LA COMUNIDAD DE "SAN PABLO DE CUYANA" 2022"** de la Bachiller RAYSA LOHANA LEVY SILVA – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 09 de abril del 2024.
18. Resolución Decanal N° 183-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, la Adecuación Curricular de los siguientes estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 10 de abril del 2024.
19. Resolución Decanal N° 171-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 10 de abril del 2024.
20. Resolución Decanal N° 172-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de la estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 10 de abril del 2024.
21. Resolución Decanal N° 173-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 10 de abril del 2024.
22. Resolución Decanal N° 174-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 10 de abril del 2024.
23. Resolución Decanal N° 200-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la ampliación de Adecuación Curricular del siguiente estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 12 de abril del 2024.
24. Resolución Decanal N° 076-2024-FCB-UNAP: RECONOCER, el valor de ocho (08) y doce (12) créditos de los estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional I y II, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 22 de febrero del 2024.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias BiológicaUNIVERSIDAD
LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 012-2018-SUNEDUC

Serie: 01 de enero de 2018

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP**DÍA: 30-04-2024**

25. **Resolución Decanal N° 201-2024-FCB-UNAP: AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de la estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos 12 de abril del 2024.**
26. **Resolución Decanal N° 202-2024-FCB-UNAP: AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 15 de abril del 2024.**
27. **Resolución Decanal N° 217-2024-FCB-UNAP: Dejar sin efecto a partir del 17 de abril del 2024, la Resolución Decanal N° 006-2024-FCB-UNAP de fecha 02 de enero 2024, con la que se le encarga a partir del 02 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024 como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica al Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, DR., docente ordinario en la categoría de principal de la Facultad de Ciencias Biológicas, agradiéndole por su valioso servicio brindado en el ejercicio de dicha función, ENCARGAR a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre del 2024 como Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica a la Blga. CAROL MARGARETH, SÁNCHEZ VELA, Dra., docente ordinario en la categoría de asociada de la Facultad de Ciencias Biológicas, para desarrollar funciones de coordinación con la Dirección de la Escuela de Postgrado de la institución y las instancias correspondientes en la ejecución del programa a su cargo y velar por el cumplimiento del plan de estudio vigente, Iquitos 18 de abril del 2024.**
28. **Resolución Decanal N° 218-2024-FCB-UNAP, ENCARGAR a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre del 2024 como Coordinador del Programa de Maestría en Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas al Blgo. ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr., docente ordinario en la categoría de Principal de la Facultad de Ciencias Biológicas, para desarrollar funciones de coordinación con la Dirección de la Escuela de Postgrado de la institución y las instancias correspondientes en la ejecución del programa a su cargo y velar por el cumplimiento del plan de estudio vigente, Iquitos 18 de abril del 2024.**
29. **Resolución Decanal N° 219-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, el exceso de 1 crédito de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iquitos 18 de abril del 2024**
30. **Resolución Decanal N° 220-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el Reingreso Académico Regular y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 18 de abril del 2024**
31. **Resolución Decanal N° 221-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos 18 de abril del 2024.**
32. **Resolución Decanal N° 222-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el exceso de 1 y 3 créditos de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iquitos 18 de abril del 2024.**
33. **Resolución Decanal N° 223-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, la matrícula en los cursos paralelos a la estudiante, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iquitos 18 de abril del 2024.**
34. **Resolución Decanal N° 235-2024-FCB-UNAP RECONOCER, con eficacia anticipada la Validación de Asignatura Electivas en el Semestre Académico 2023-2 de la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 19 de abril del 2024.**
35. **Resolución Decanal N° 242-2024-FCB-UNAP la Reserva de matrícula 2024-I, por motivos económicos y familiares de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 24 de abril del 2024.**
36. **Resolución Decanal N° 243-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 24 de abril del 2024.**
37. **Resolución Decanal N° 244-2024-FCB-UNAP AUTORIZAR, el Reingreso y Matrícula en el Semestre Académico 2024-I de la estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos 24 de abril del 2024.**
38. **Resolución Decanal N° 248-2024-FCB-UNAP, OFICIALIZAR, las asignaturas de nivelación para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, en el Semestre Académico 2024-I**
39. **Resoluciones decanales que aprueban la expedición de Grados Académicos según el siguiente detalle:**

GRADOS ACADÉMICOS:

NOMBRES Y APELLIDOS: VALERIA MASSARI REPETTO	N° R.D. 152	FECHA 04.04.2024	N° REG. 1606	N° FOLIO 306	LIBRO 01
--	-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------	--------------------

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP

DÍA: 30-04-2024

LINNI PEREZ ISUIZA	153	04.04.2024	1607	307	01
DANIEL LEVI OLÓRTEGUI ZEGARRA	154	04.04.2024	1608	307	01
FOIRELA KHASSIA MURAYARI RENGIFO	155	04.04.2024	1609	307	01
NER ACHING APAGUEÑO	156	04.04.2024	1610	307	01
CESAR SAMUEL GALVEZ CHAMORRO	157	04.04.2024	1611	307	01
ERIKA SOLANGE GONZALES CÓRDOVA	158	04.04.2024	1612	308	01
AISSA NICOLE SILVA LAZARO	163	05.04.2024	1613	308	01
MARCELA MILAGROS URRELO RIOS	164	05.04.2024	1614	308	01
LESLYE ALEXA VELA VALERA	175	10.04.2024	1615	308	01
VICTOR ANDRES CALVO TAFUR	176	10.04.2024	1618	309	01
JOSSIE ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ	177	10.04.2024	1619	309	01
LESLY MONTOYA VIVANCO	178	10.04.2024	1620	309	01
PRICILIA YANGURA MARICHIN	179	10.04.2024	1621	309	01
TELMI PAMELA FLORES CENEPO	180	10.04.2024	1622	310	01
NATALY ANDREA REÁTEGUI PEREYRA	181	10.04.2024	1623	310	01
RICHARD AUGUSTO PANDURO VÁSQUEZ	182	10.04.2024	1624	310	01
CARLOS DAVID YNUMA IHUARAQUI	183	10.04.2024	1625	310	01
LENIN AJUTUKAI YACUM	185	11.04.2024	1626	310	01
DIANA ISABEL RODRÍGUEZ CHANCHARI	186	11.04.2024	1627	310	01
JOSUE MANUEL LOPEZ SISLEY	187	11.04.2024	1629	311	01
LUIS ENRIQUE TUESTA MANAHUACO	188	11.04.2024	1630	311	01
WILFREDO EMANUEL RAMOS LEAL	189	11.04.2024	1632	312	01
VALERI JASSIRA DE ALMEIDA UTIA	190	11.04.2024	1631	311	01
DIANA DEL PILAR ANGULO EGOÁVIL	191	11.04.2024	1633	312	01
MILTON VALLES TUESTA	192	11.04.2024	1634	312	01
JORGE ANDREE RAMIREZ TUESTA	193	11.04.2024	1635	312	01
MARGARITA SILVA AYACHI	194	11.04.2024	1636	312	01
RUTH MAYLEE LÓPEZ NUNTA	195	11.04.2024	1638	313	01
EDUARDO FABIO REÁTEGUI ECHEVERRÍA	196	11.04.2024	1639	313	01
CARLOS ROOSEWELT SALAZAR SAAVEDRA	197	11.04.2024	1640	313	01
GESABEL MARILIA VERGARA GÓMEZ	198	11.04.2024	1641	313	01
JOSÉ DAVID JAIME ARTURO HUANCI CHUQUIPIONDO	199	11.04.2024	1642	314	01
KAREN CHOTA DAVILA	204	17.04.2024	1616	308	01
SHEYLA VALERIA VELA VÁSQUEZ	205	17.04.2024	1617	309	01
LANDER JEFFREY LOVERA SAÉNZ	206	17.04.2024	1637	313	01
ESTEFANNI ISABEL MEDINA SALDAÑA	207	17.04.2024	1643	314	01
OMAYRA NIKITA RUIZ TUESTA	208	17.04.2024	1644	314	01
BRUNO ALONSO ANGULO PINEDO	209	17.04.2024	1645	314	01
SEFORA ZILA PAREDES LÓPEZ	210	17.04.2024	1646	314	01
CAROLINA ESMERALDA OJEDA REYNA	211	17.04.2024	1647	315	01
GABRIELA LISSETTE GARCÍA LEÓN	212	17.04.2024	1648	315	01
SCARLET NICOLE MEDINA AHUITE	213	17.04.2024	1649	315	01
JAIME JOSÉ NAVARRO RÍOS	214	17.04.2024	1650	315	01
ANITA ALEJANDRA PAREDES ANDRADE	215	17.04.2024	1651	315	01
KIARA NINOSKA PAIMA FLORES	225	18.04.2024	1652	316	01
MARTHA MANIHUARI VÁSQUEZ	226	18.04.2024	1653	316	01
JESÚS SEBASTIAN GONZALES GONZÁLES	227	18.04.2024	1654	316	01
ALFONSO HIDALGO SILVANO	228	18.04.2024	1655	316	01
ESTEFANY CORTEGANO TAPULLIMA	229	18.04.2024	1656	316	01
JHOANNA CORTEGANO TAPULLIMA	230	18.04.2024	1657	316	01
JOSÉ LUÍS RENGIFO OLORTEGUI	231	18.04.2024	1658	317	01
GAD EID GRANDEZ USHÍNAHUA	232	18.04.2024	1660	317	01
GRENY ADILIA LÓPEZ CACHIQUE	233	18.04.2024	1661	317	01
WILLY LUIS PÉREZ MOZOMBITE	234	18.04.2024	1662	318	01
DORIS GRACIELA NAVARRO LOZANO	236	18.04.2024	1663	318	01
MARITZA CABRERA AMASIFEN	237	19.04.2024	1659	317	01
LUIS ABRAHAM CELUS VÁSQUEZ	238	22.04.2024	1665	318	01
CLAUDIA SOFÍA CHAVEZ QUINTEROS	239	22.04.2024	1666	318	01
BRIHTNY ANGIE JENIFER VÁSQUEZ BARDALES	240	22.04.2024	1668	319	01
FLOR ANABELL RODRÍGUEZ OCHOA	241	22.04.2024	1670	319	01
ADRIAN VALENTIN GÓMEZ SANGAMA	245	24.04.2024	1664	318	01
JENIFFER GAYTÁN GONZALES	246	24.04.2024	1667	319	01

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP
DÍA: 30-04-2024

DIEGO ELISEO BARDALES RUIZ

247

24.04.2024

1669

319

01

40. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo(a) a los bachilleres según detalle:

TITULOS

NOMBRES Y APELLIDOS:
DANIEL SANTOS VILELA GRANDEZ

Nº R.D.	FECHA	Nº REG.	Nº FOLIO	LIBRO
216	17.04.2024	1049	208	01

41. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a) a los bachilleres según detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS:
CHARLES DAVIS PEREIRA SAAVEDRA

Nº R.D.	FECHA	Nº REG.	Nº FOLIO	LIBRO
144	01.04.2024	1048	207	01

Habiéndose sometido a consideración del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad treinta y ocho (38) Resoluciones Decanales Académicas y administrativas; sesenta y cuatro (64) Resoluciones decanales aprobado la expedición de Grados Académicos; uno (1) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo, uno (1) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a).

IX. PEDIDOS.

La Blga. Carol Margareth Vela Sánchez, Dra. hizo el pedido sobre el 60 aniversario de la Facultad de Ciencias Biológicas, que todos los docentes, administrativos y estudiantes estemos compenetrado, en el aniversario y sea un éxito.

La Blga Rosana González Arzubialdes, M.Sc , hizo el siguiente pedido, que algunos proyectores de las aulas del campus de zungarococha no funcionan en especial el aula N° 09,

La decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. Informo sobre el pedio que hizo la Blga. Rosana González Arzubialdes, M.Sc, que los proyectores ya fueron reparados y están en perfecto estado de funcionamiento.

X. ORDEN DEL DÍA.

La Decana indica que existe la necesidad de contratar profesionales para el I-semestre académico 2024 y cubrir la carga académica de las siete (7) plazas DC-B1 de 32 horas, que quedaron desiertas en el último proceso de concurso de mérito para contrato docente para el semestre académico I y II 2024, y habiéndose iniciado el semestre académico, se hace necesario contratar de manera especial a profesionales para el normal desarrollo académico a fin de no perjudicar a los estudiantes en las asignaturas programadas en éste semestre.

La decana también indicó que de las siete (7) plazas, una (01) corresponde a la sede Iquitos en el código de plaza 000941, de tipo CD-B1 con 32 horas entre lectivas y no lectivas

De igual manera la decana indicó que las seis (06) plazas restantes corresponden a la escuela de Acuicultura Filial - San Lorenzo, Datem del Marañón, cuyos Códigos son; 000074; 000667; 000118; 000802; 000998 y 000067, todos del Tipo DC-B1, con 32 horas entre lectivas y no lectivas cada uno.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 3 de Febrero de 2019

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP**DÍA: 30-04-2024**

Así mismo refirió que, en cuanto las plazas de la filial San Lorenzo-Aculcultura del Datem del Marañón, hay que hacer una salvedad o justificación muy singular debido a la falta de profesionales con los requisitos de maestría que establece la Ley N° 30220, Ley universitaria que, en el numeral 82.1 del artículo 82, dice que para ejercer la docencia en el nivel de pre grado se debe contar con maestría, lo cual en la filial no se cuenta con esos profesionales, lo que hace difícil la contratación de docentes universitarios en ese lugar, pero en base a lo que indica SUNEDU mediante el informe n° 031-2018-SUNEDU/02.13 del 5 de abril de 2018, es posible contratar de manera excepcional, teniendo en cuenta que en el informe se formula criterios referente a la contratación excepcional de docente ante situaciones de necesidad por falta de profesionales con ese requisito para garantizar la calidad académica de la enseñanza superior universitaria; en ese contexto propone la contratación de los profesionales según el cuadro que se muestra a continuación:

Docentes	Sede/Filial	Dpto. Académico	Tipo de contrato	Cod. De Plaza
Blgo. Hicler Napoleón Rodriguez Mashacuri MSc.	Iquitos	Ecología y Fauna	DC-B1	000941
Ing. Ruth Mery Del Aguila Sabori	San Lorenzo-Datem del Marañón.	Hidrobiología	DC-B1	000074
Blga. Rita Melita Maldonado Lopez	San Lorenzo-Datem del Marañón.	Hidrobiología	DC-B1	000118
Ing. Ana María Coral Santillan	San Lorenzo-Datem del Marañón.	Hidrobiología	DC-B1	000667
Lic. Magno Cesar Silvano Alvan	San Lorenzo-Datem del Marañón.	Hidrobiología	DC-B1	000802
Blgo. José Hernan Flores Martinez	San Lorenzo-Datem del Marañón.	Hidrobiología	DC-B1	000998
Abg. Norma Karina Tataje García	San Lorenzo-Datem del Marañón.	Hidrobiología	DC-B1	000067

Luego de la presentación del cuadro, el marco normativo y visto la necesidad institucional, no hubo mayor debate toda vez que la Decana Indicó claramente sobre el tema respecto a la contratación de profesionales que asuman la carga académica del semestre I-2024, en las plazas que quedaron desiertas en el último concurso de mérito para contrato docente, tanto para la sede Iquitos como para la Escuela de Aculcultura Filial de San Lorenzo- Datem del Marañón de la Facultad de Ciencias Biológicas, de lo cual Indicaron estar de acuerdo.

Dicho esto, y al no haber opinión en contra la Decana y presidente del Consejo de Facultad, sometió a consideración y votación de lo propuesto:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2024-FCB-UNAP
DÍA: 30-04-2024

ACUERDO

Se ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD los Contratos Especiales de docentes para el I-semestre académico 2024, en las plazas que quedaron desiertas en el último concurso de mérito para contrato docente, Sede Iquitos (01 plaza) y Escuela de Acuicultura Filial - San Lorenzo, (06 plazas) y tramitarlo al Vicerrectorado Académico.

XI. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 6:35 p.m. del día treinta (30) de abril del año 2024, la Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la sesión ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A) DECANA:

Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.

B) DOCENTES PRINCIPALES:

1. Blga. Teresa de Jesús Mori Del Águila, Dra.

2. Blgo. Luis E. Campos Baca, Dr.

3. Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra.

C) DOCENTES ASOCIADOS:

1. Blga. Carol M. Sánchez Vela, Dra.

2. Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.

D) DOCENTE AUXILIAR:

1. Blga. Rosana González Arzubialdes, M.Sc.

E) ESTUDIANTES:

F) SECRETARIO

C.P Henry Fernando Lomas Meder

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúñigarcocha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.Edu.pe